

MUJERES PRODUCTORAS DEL CAMPO

Johana Rivera

Departamento de la Mujer Productora, Ministerio de Agricultura y Ganadería

Las mujeres productoras rurales, no aparecen dentro de los indicadores nacionales de desarrollo agropecuario como tales y en muchos otros documentos oficiales del sector agropecuario, tampoco se deja en evidencia, cuál es el aporte femenino, o sea, no es fácil demostrar ¿porqué es bueno invertir en las mujeres?

De ahí resulta que, las estadísticas son entre muchos otros factores, las principales limitantes de que no se deje en evidencia el verdadero aporte y papel de las mujeres en las actividades agropecuarias y que se brinden respuestas inadecuadas a la condición y situación de las mujeres dedicadas a la agricultura.

Dichas estadísticas constituyen los principales insumos de planificadores del Sector Agropecuario y del Sector Social.

Son la base para diseñar programas de atención o integración con éxito a las mujeres, partiendo de supuestos falsos y tales como considerar que éstas recién se integran a las actividades productivas.

Sin embargo, su incorporación a las actividades productivas no pueden ser vista como una respuesta, a los fenómenos coyunturales, sino que es de tipo estructural, estable y permanente. (Brenes, 1998)

Hasta 1998, en Costa Rica la política agraria había presentado como dificultad la ausencia de criterios de diferenciación social que consideran las especificidades de los distintos sectores productivos en el agro, y sus posibilidades de inserción en los nuevos procesos agrícolas. Dicha noción que parte del derecho humano de dar a cada quien lo que le pertenece, reconociendo sus condiciones y características específicas, vistas en razón de su género, noción que está en estrecho vínculo con la igualdad de resultados y beneficios para hombres y mujeres de campo.

Se considera que el principal elemento que se debe tener en cuenta en la puesta en práctica de una política para el sector agropecuario, es el planteamiento de una estrategia que responda a dos preguntas claves:

1. Cuáles son los factores claves - pasados, presentes y futuros, que influyen las relaciones de género, la división del trabajo y el acceso y control de los recursos?

2. Cuáles son las oportunidades y las limitaciones que ofrecen estos factores en la promoción y la igualdad de las relaciones de género y el empoderamiento de la mujer?

Explicarnos la historia de las mujeres rurales contribuye a justificar y crear conciencia sobre la limitada participación que tiene en la toma de decisiones y el esquema tradicional de diseño de acciones que incorporen a éstas en la Agenda del Sector Agropecuario.

Contrario a todo, los fundamentos bajo los cuales se diseñan los programas tanto del Sector Agropecuario, como del Sector Trabajo, parten de considerar que las mujeres rurales están ubicadas en un sector socio-económico ya definido como limitado o marginal. Ello adquiere forma cuando los recursos productivos para las mujeres son claramente diferenciados e inequitativo. (Brenes, 1998).

Por otro lado la capacitación técnica se hace preferencialmente al varón y los programas estatales reproducen la asimetría entre géneros haciendo una severa división por géneros de los beneficiarios/as de los servicios que se ofrecen.

Ante estos marcados estereotipos, los que desde la política nacional puede provocar cambios para que las mujeres rurales tengan acceso y control a los recursos productivos; cuando la verdad existe una brecha grande entre el volumen, intensidad y carácter imprescindible de la participación económica de las mujeres en la agricultura y su participación de los recursos, beneficios y retribuciones del proceso productivo.

El cambio debe partir de modificar la estructura dada en los 4 ejes estratégicos de atención estatal a los y las productoras, de modo que la cultura de servicios, beneficios y recursos dé a cada quien según sus condiciones, lo que le dará acceso al desarrollo, estos son:

- a) **Recursos Financieros:** Son sin lugar a dudas un factor productivo esencial para mejorar las condiciones de trabajo de las mujeres campesinas, para la adopción de tecnologías, apropiadas y adquirir insumos e implementos de trabajo para la producción, el acceso a los mismos está condicionada a los factores concernientes a la oferta del crédito bancario, por medio de la Banca Estatal, los Programas del Sector Público y las Organizaciones no gubernamentales que brindan apoyo para el desarrollo de proyectos productivos de pequeña escala. Otros factores condicionantes son los relativos a la demanda de los servicios por parte de las mujeres (PIONH, 1997)

En 1991, de 8000 operaciones de crédito otorgados al rubro de producción, 20 correspondientes a mujeres, de los cuales 10 fueron utilizados por ellas directamente, los otros 10 restantes, por razones legales o de conveniencia

fueron formalizados a nombre de una mujer pero utilizados por un hombre. (Idem)¹

Sin embargo, los factores que más determinan el acceso limitado de las mujeres al crédito, son de carácter socio-cultural que inhiben a las mujeres en sus demandas de recursos financieros tales como timidez, desconocimiento de los procedimientos para formular las demandas, alejamiento de los centros crediticios, inhibiciones por considerarse al hombre como jefe de familia y por lo tanto representante de la familia en demanda de crédito, desconocimiento del proceso de negociación, falta de claridad acerca de los proyectos que desea desarrollar, etc.

- b) **Tierra:** Si bien las leyes en Costa Rica no establecen medidas de carácter discriminatorio en contra de las mujeres, el hecho de no ser reconocidas como sujetos productivos sino como esposas de los beneficiarios, les dificulta el derecho de ser beneficiarias por derecho propio.

Los datos disponibles, ponen en evidencia una clara desigualdad entre hombres y mujeres que se han beneficiado de tierra, así como la relación con la cantidad de hectáreas que fueron adjudicadas, según el sexo de las personas. Entre 1962 y 1988 - 25 años -, el 11.8% del total de beneficiarios directos de tierra fueron mujeres, el 16.4% del total de hectáreas, en 1991, del total de mujeres demandantes de tierra solo el 28% fueron beneficiadas en contraste con el 61% de los hombres que solicitaron tierra (IICA:21 (6).

- c) **Tecnología/Capacitación:** Las demandas tecnologías de productores y productoras no son igualmente atendidos, considerando que la demanda tecnológica es un factor de modernización, la falta de acceso y control de la mujer de la tecnología constituye una fuente de estancamiento y de reforzamiento de los roles tradicionales de las mujeres; se conciben para ellas tecnologías para producir bienes que no tienen valor de mercado y que no les permite superar su situación de pobreza, marginalidad y subordinación, así lo señalan documentos producidos por el IICA.

El modelo de extensión y capacitación deja de lado otras actividades que se realizan como parte del sistema productivo y que contribuyen al ingreso familiar; ejemplo de uso son el manejo de especies menores y huertas caseras, por lo general a cargo de las mujeres. Con una concepción de extensión como la planteada, el trabajo y aporte de las mujeres campesinas dentro de la unidad pasan inadvertidos y sus posibilidades de capacitación se reducen sensiblemente.

¹ Se señala que la mayoría de los créditos solicitados por las mujeres se utilizaron para desarrollar actividades pecuarias.

Del 100% de créditos otorgados al 0.025% estuvo destinados a mujeres.

- d) Industria y comercialización:** Transformar las áreas de organización, producción y comercialización son factores determinantes para alcanzar niveles de competitividad satisfactorios.

Sin embargo, existe una acción adicional en los procesos de organización y capacitación cuando se trata de las mujeres. Constituye un factor de éxito trabajar sobre la autoestima de las mujeres.

Ello se logra con las siguientes acciones estratégicas:

- * Identificando las fortalezas y debilidades de las organizaciones de mujeres dedicadas a la producción agropecuaria.
- * Crear espacios donde las mismas mujeres tomen decisiones frente a los problemas comunes que las afectan.
- * Sistematizar las experiencias exitosas de mujeres productoras.
- * Crear o readecuar los indicadores que reflejen el papel de las mujeres en el desarrollo agropecuario.
- * Capacitar a las mujeres en asuntos que tienen que ver con su persona humana, sus potencialidades y sus derechos.
- * Capacitar al personal de campo en los conceptos de género en forma clara y el rol de las mujeres en el desarrollo.
- * Contra con un sistema de seguimiento y evaluación de logros hacia las mujeres rurales dedicadas a la producción agropecuaria.

Cumplir los compromisos de la IV Conferencia Mundial sobre la mujer, es un camino que no ha culminado, apenas empieza, pero juntas y juntos haremos que la historia de las mujeres rurales tome un rumbo distinto y mejor.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR, L. 1997. LO QUE COMIENZA BIEN TERMINA MEJOR: Elaboración de propuestas de Género. San José, CR. UICN.
- BRENES, I. 1998. Guía Temática, género, políticas públicas y desarrollo rural sostenible. SEPSA.
- CAMPILLO, F. 1997. Género y desarrollo rural sostenible. Hacia una relación de mayor igualdad. Porvenir: San José.
- FAO. 1996. Uso de la información de las unidades agropecuarias y de las comunidades para programas y políticas agrarias. Roma.
- ..., 1998. CENSOS AGROPECUARIOS Y GENERO. PLEGABLE.
- ..., 1998. EL ACCESO DE LA MUJER RURAL LATINOAMERICANA A LA TIERRA, HOJA O SEPARATA.
- ..., 1998. GENERO Y ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN. HOJA DE TRABAJO.
- HUISINGA, R. 1989. MARCO CONCEPTUAL PARA EL ANÁLISIS DE GENERO EN LA INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA. VOL. 17-37. TRADUCCIÓN.
- SEPARATA. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL DE GENERO PARA EL SECTOR AGROPECUARIO.
- RUTA-BANCO MUNDIAL. DOCUMENTO DE INFORME: SEMINARIO TALLER SOBRE MODERNIZACIÓN DEL SECTOR PUBLICO Y GENERO EN NICARAGUA Y EL SALVADOR

PALABRAS CLAVES: *extensión, producción agropecuaria, mujer*